



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2022

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN ACHALAY ESPAÑA

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
--

Registro de Asociaciones³

Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

170672

10-06-2003

G-83506477

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ Valdecanillas

53

28037

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Madrid

Madrid

913756911

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

info@achalay.es
--



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- 1) La Generación Regular de fondos a través de las cuotas de sus asociados para la financiación de emprendimientos y programas de ayuda en entornos de necesidad, bien radicados en el territorio nacional o bien fuera del mismo.
- 2) La Obtención de Recursos procedentes de cualquier tipo de organismo o institución de derecho público o privado, para la financiación de los ámbitos mencionados en el apartado anterior.
- 3) La Consecución Extraordinaria de Fondos a través de emprendimientos y actividades de cualquier índole que se alineen con la legalidad vigente y con el mismo fin que los dos puntos anteriores.
- 4) Identificación de Socios Locales, tanto a nivel nacional como internacional, que sean garantes del resultado efectivo de los esfuerzos de financiación asumidos por la Asociación
- 5) El seguimiento, el control y la supervisión directa sobre todos aquellos emprendimientos financiados y apoyados por la Asociación.
- 6) La creación de entornos de trabajo voluntario, bien en España, bien fuera de España, para socios y simpatizantes de esta Asociación.
- 7) La cooperación con organismos públicos y otras asociaciones y entidades que precisen la aportación que la Asociación pueda realizar desde su experiencia y ámbito de acción.
- 8) Ser vínculo de cohesión entre los asociados y simpatizantes con todos aquellos proyectos y realidades que la Asociación asuma, organizando para ello, y motivando realidades de encuentro e intercambio.
- 9) Estudiar las posibilidades de acción que la dimensión de la propia Asociación ofrece para el fomento de la formación profesional, la inserción laboral y la creación de empleo en favor de personas con discapacidad física, psíquica o sensorial, niño/as y menores en situación de exclusión social, mujeres en ámbitos de necesidad y desigualdad por razones de sexo y desigualdad y familias monoparentales y drogodependientes. Empezar las acciones, que derivadas de ese estudio, se entiendan como encaminadas a favorecer la calidad de vida de este colectivo.
- 10) Analizar la situación de los diferentes colectivos de atención social; Familia, Infancia, Adolescencia y Juventud, Discapacidad física y/o psíquica, Género e Igualdad, Inmigración, Drogodependencias y Dependencias.
- 11) Promover la igualdad de derechos para los colectivos de atención citados en el punto anterior.
- 12) Fomentar medidas de apoyo encaminadas a disminuir el riesgo de exclusión social de los diferentes colectivos, como la formación y promoción laboral, la integración laboral, promover el acceso a viviendas sociales,...
- 13) Impulsar acciones para potenciar la autonomía, desarrollo y adquisición de recursos personales, en cada uno de los colectivos atendidos.
- 14) Colaborar con otras entidades tanto de la Unión Europea como del ámbito internacional, cuyos objetivos sean afines a esta Asociación.
- 15) Analizar el entorno y la realidad del mundo empresarial que rodea la actividad de la asociación y plantear cauces de reorientación de recursos económicos de aquél hacia los beneficiarios de la misma. Promover para ello actividades de intermediación, sponsorización, asesoramiento a empresas o desarrollo de emprendimientos exentos de ánimo de lucro y cuyos rendimientos se destinen al mismo fin común de la asociación.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
212	2	214

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Empresas



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

**CENTRO DE APOYO A MENORES Y FAMILIAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL
(SAN BLAS, MADRID)**

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

- PROGRAMA INFANCIA:
 - PROGRAMA ACTIVIDADES INFANTILES, desarrollo de actividades extraescolares, lúdicas, deportivas y pedagógicas para niños y niñas de 3 a 18 años.
 - CAIXA PROINFANCIA, programa subvencionado por la fundación "La Caixa". Gestionamos ayudas económicas destinadas a familias con una situación especialmente vulnerable
- PROGRAMA DE FAMILIAS
 - INTERVENCIÓN SOCIAL FAMILIAR, es un programa de intervención especializada con familias multiproblemáticas en situación de vulnerabilidad, a través de sesiones individuales, talleres grupales y actividades de ocio en familia, con lo que se pretende prevenir situaciones de riesgo para los menores y capacitar a las familias para llevar a cabo una crianza responsable y que proporcionen una atención adecuada a sus hijas e hijos. A través de este programa, se gestionan también las valoraciones para la entrega de bienes de Caixaproinfancia y ayudas Achalay de primera necesidad.
 - TALLERES FAMILIARES, sesiones grupales en formato "taller" donde se trabajan los distintos contenidos. En estos talleres las familias reciben una parte formativa, pero, sobre todo, lo más importante es que se trata de favorecer un clima que favorezca el establecimiento de relaciones sociales, formando un tejido que permita construir redes sociales operativas para afrontar de manera conjunta los retos que se presentan. Se trabajan temáticas relacionadas con lo formativo-laboral con otras más específicas del campo de la educación y la dinámica familiar y la relación padres/madres e hijos/as.
- PROGRAMA DE AYUDAS DE PRIMERA NECESIDAD
 - ESPACIO EN FAMILIA, dedicado a compartir el ocio con la familia, buscando actividades en nuestra ciudad en las que se puedan implicar todos.
 - AYUDAS DE PRIMERA NECESIDAD:
 - REPARTO DE ALIMENTOS y ROPA, reparto mensual de alimentos y ropa a las familias con mayor necesidad. Programa iniciado a finales del año 2012 a raíz del gran impacto que la crisis económica está teniendo en el barrio, para paliar la situación de precariedad nutricional de numerosas familias.
 - REPARTO DE MATERIAL ESCOLAR, especialmente a principio de curso, y JUGUETES, en campaña de Navidad.
 - ACHATRANS, ayuda al transporte dirigida a los usuarios y familias inscritos en cualquier actividad del Centro, que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que requieren ayuda al transporte, la cual redundará en la mejora de su situación social, económica o familiar.
 - OTROS BIENES, en función de las necesidades y donaciones disponibles.
- PROGRAMA DE ADULTOS
 - ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN LABORAL, mejora de las posibilidades de inserción laboral para personas a partir de 17 años, mediante la formación y capacitación para el empleo, la orientación laboral y el acompañamiento personal de las personas desempleadas.
- TRABAJO COMUNITARIO Y TRABAJO EN RED
 - Trabajo en red con asociaciones y organizaciones locales.

Breve descripción de la actividad¹¹

Este proyecto lo viene realizando ACHALAY desde 2009, concretamente el programa consistente en el apoyo integral a adultos desempleados y familias en situación de exclusión social, en situación de dificultad social y personal, mediante diversos programas dirigidos tanto al adulto, como a sus familias.

El proyecto se desarrolla en un Centro de Apoyo a la Familia. En este Centro se realiza una labor compensatoria de las deficiencias socioeducativas de los menores, para prevenir el fracaso escolar y el abandono prematuro de los estudios. Paralelamente, se trabaja con los adultos, generalmente familiares de los niños del centro, ofreciéndoles apoyo para la búsqueda de empleo, clases de español, acompañamiento a inmigrantes, etc.



B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5 contratos indefinidos
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	12 voluntarios/as fijos (apoyo escolar, ludotecas infantiles y espacios de ocio) 15 personas voluntarias en el programa de ropero 1 persona ha colaborado en el campamento externo. 34 voluntarios/as en los repartos mensuales de alimentos

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	6.075,71
b. Ayudas no monetarias	4.457,67
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	906,28
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	1.952,14
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	141.313,56
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	17.764,56
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	8.848,11
d. Transportes	
e. Primas de seguros	2.580,45
f. Servicios bancarios	1.213,17
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.726,82
h. Suministros	2.250,94
i. Tributos	9,36
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	



k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	1.913,82
Gastos financieros	1.330,91
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	192.343,50 €

FINANCIACION	IMPORTE
Cuotas de asociados	18.139,74
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	45.736,64
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
Contratos con el sector público	
Subvenciones	61.045,57
Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
Subvenciones	81.260,46
Donaciones y legados	2.536,46
Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	208.718,87 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

335

Clases de beneficiarios/as:

1. Beneficiarios Directos:

- 148 FAMILIAS ATENDIDAS EN TOTAL
- 53 FAMILIAS CON LAS QUE SE HACE INTERVENCIÓN SOCIAL DIRECTA
- 157 MENORES ATENDIDOS EN TOTAL EN EL CENTRO (63 niñas y 78 niños)
- 103 MENORES HAN PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES
- 53 MENORES de entre 7 y 16 ACUDIERON AL CAMPAMENTO DE VERANO
- 24 ADOLESCENTES participan en el programa Lanzadera, de acompañamiento en su transición a la vida adulta.

- PROGRAMA CAIXAPROINFANCIA:
 37 FAMILIAS BENEFICIARIAS
 70 MENORES BENEFICIARIOS
 118 BIENES REPARTIDOS (107 equipamientos escolares, 2 gafas y 9 cheques de alimentación e higiene)



- 22 BENEFICIARIOS DEL ÁREA DE EMPLEO, de los que 3 encontraron empleo durante 2022. Se llevan a cabo un taller de Herramienta para la búsqueda de empleo (dirigido a 8 personas).
- PROGRAMA DE AYUDAS DE PRIMERA NECESIDAD
 - Reparto de Alimentos:
 - 237 BENEFICIARIOS/AS DEL REPARTO, de los cuales 144 son MENORES y 93 SON PERSONAS ADULTAS.
 - 60 FAMILIAS BENEFICIARIAS
 - 11 entregas de alimentos a lo largo del año.
 - Más de 30 entregas semanales de alimentos frescos, procedentes de supermercados.
 - Se han beneficiado del servicio de Ropero Infantil un total de 69 familias, con 180 menores, en 4 jornadas de reparto a lo largo del año, así como entregas individuales.
 - Ayuda al Transporte, Achatrans, se beneficiaron 2 personas.
 - Otras Ayudas:
 - Donación de 6000 mascarillas
 - Donación de 5 bicicletas a niños/as entre 7-9 años, por cortesía de la empresa Kaizen Team Building
 - Se realiza revisión oftalmológica a 26 menores y se entregan gafas a los 12 que las necesitan, gracias a Ópticas Universitarias
 - Material Escolar: 77 mochilas escolares, gracias a la Fundación La Caixa
 - Se entregan regalos a 142 menores en la campaña de Navidad, gracias a la colaboración de 6 empresas y particulares)
 - Asesoramiento para el estudio y obtención del Bono Social con 12 familias, de la mano de la Fundación Luz Solidaria.
- Durante 2022 se han desarrollado otras actividades para personas adultas y familias:
 - 4 excursiones en familia.
 - 13 Talleres con personas adultas:
 - o Empresa VLMY&R: 6 personas .
 - o 1 Taller sobre Alimentación Saludable (Presafalin, Fundación Gasol): 9 familias con 13 niños/as. 21 participantes
 - o 4 Talleres Compartiendo en Familia (Acompañamiento Educativo) 11 personas
 - o 7 encuentros "Nuestro Espacio", con una media de participación de 15-20 personas.
- Ayudas Covid: durante 2022 se mantuvo el reparto de mascarillas a familias, llegándose a repartir un total de 6.000.
- Actividades de Trabajo Comunitario y en Red. La entidad participa y forma parte de las siguientes plataformas, acudiendo a las reuniones y aportando conocimiento y experiencia:
 - Reuniones Coordinadora de Entidades Sociales de San Blas-Canillejas
 - Mesa de empleo
 - Red CaixaProInfancia
 - Festival Vive y Convive
 - Amores de Cine
 - "PUNTO DE PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN EL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS)
 - Espacio de Participación de los COPIA
 - Grupo Motor Libre de Violencias Racistas
 - Grupo Motor Contra las Violencias Machistas
 - EAPN
- Personas voluntarias y en prácticas:
 - Durante 2022 han participado en las actividades un total de 53 personas voluntarias y 7 personas en prácticas de diferentes formaciones.

2. Beneficiarios Indirectos: Familias de los menores.

- La intervención sobre el menor es integral, abarcando todos los aspectos de su desarrollo.
- Implica a todos los agentes del entorno del menor. Familia, centro escolar y el barrio mismo. El impacto de la intervención trasciende el trabajo realizado con cada uno de los menores para impactar de lleno en todo su entorno.

De esta manera el número de beneficiados se multiplica, siendo la sociedad en su conjunto la que se beneficia de esta intervención.

Los principios metodológicos que marcan el trabajo que se desarrolla en el Centro de intervención social Achalay se basan fundamentalmente en el trabajo en equipo, trabajo y coordinación con el Equipo de Profesionales y coordinación con los diferentes recursos de la zona.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Los criterios de admisión del Centro de Achalay se marcan bajo criterio de las profesionales del centro y tras entrevista personal con cada familia. Todos los beneficiarios deben ser procedentes de colectivos en situación de Riesgo de Exclusión Social, y demostrar su situación con la documentación que sea necesaria (Situación económico-social, familiar, etc.).



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La intervención sobre el menor es integral, abarcando todos los aspectos de su desarrollo.

Implica a todos los agentes del entorno del menor. Familia, centro escolar y el barrio mismo. El impacto de la intervención trasciende el trabajo realizado con cada uno de los menores para impactar de lleno en todo su entorno.

A nivel familiar, la intervención es un acompañamiento social, también en coordinación con los agentes necesarios, basada en la definición de objetivos compartidos, dirigidos a conseguir un desarrollo completo de la familia y el menor.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados de la intervención vienen definidos por el número de beneficiarios atendidos en todos los programas, que se resumen en la participación de 148 familias (157 menores y 178 adultos, en los programas, dirigidos a su inclusión y mejora de su situación social).

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

En base a la realización de las actividades expuestas, de la aceptación de las mismas por la Asamblea de Socios y de su Aprobación e Impulso para ejercicios posteriores, esta Junta Directiva concluye que el Grado de cumplimiento de los Fines Estatutarios es MUY ELEVADO Y ALTAMENTE SATISFACTORIO.

4.2. Achalay Diversidad

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

FORMACIÓN PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Servicios comprendidos en la actividad

- PROGRAMA LICEO: programa de dos años de formación postobligatoria, dirigida a jóvenes con discapacidad. Impartida en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid por profesionales de Achalay, que ofrecen a diario una formación de calidad centrada en la vocación y los intereses de los jóvenes en un entorno de gran carácter inclusivo. Incluye programas como:
 - CHARLAS ESPECIALIZADAS, de manera puntual y como complemento al currículo de LICEO, nos acompañan expertos en diferentes materias para darnos una charla especializada.
 - PROGRAMA DE VOLUNTARIADO "ALUMNO FACILITADOR", programa de *mentoring* entre jóvenes sin discapacidad intelectual de la Facultad de Educación y alumnos/as de LICEO.
 - VISITAS A ENTORNOS LABORALES vinculados a las distintas especialidades, los alumnos de Liceo visitan entornos laborales diversos.
 - COLABORACIONES CON OTRAS FACULTADES Y UNIVERSIDADES
 - INNOVACIÓN: disponen de un sistema de clases y tareas online, para casos de confinamiento y cuarentenas. Asimismo, se cuenta con Google Classroom para el seguimiento online y presencial de las clases de Liceo.
 - PRÁCTICAS CURRICULARES: en 2022 se realizó un piloto de estudiantes de Liceo en prácticas en empresas
- FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (*Las tardes de Achalay*), formación complementaria, adaptada a la edad y los intereses de jóvenes con discapacidad intelectual, en horario de tarde en la Facultad de Educación. Se ofrecen los siguientes talleres:
 - Inglés
 - Creación de videojuegos y robótica
 - Ofimática
 - Arte
 - Podcast
 - Entrenamiento cognitivo



- Yoga
- Fotografía
- Música
- Teatro
- SENSIBILIZACIONES en otras universidades, colegios o empresas
- OTRAS ACTIVIDADES:
 - DOS JORNADAS DE INFORMACIÓN JURÍDICA a las familias, de la mano del Centro Europeo de Formación Empresarial Garrigues.
 - I JORNADAS DE RECURSOS FORMATIVOS PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, organizada por Achalay, en la Universidad Complutense, con la asistencia de 212 personas presencialmente, 144 online y la participación y 11 entidades

Breve descripción de la actividad

La vocación de Achalay es transformar el entorno empoderando a los colectivos vulnerables con los que trabajamos. Los JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL viven también una situación de EXCLUSIÓN: social, educativa y, en ocasiones, incluso económica.

Achalay quiere apostar también por este colectivo para darles OPORTUNIDADES de participación y empoderamiento a través de una formación post obligatoria accesible y centrada en su vocación.

Los JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL viven una situación de EXCLUSIÓN, debido a:

- Pocas ofertas de formación
- Opciones no ajustadas a sus diversas capacidades e intereses vocacionales
- Oportunidades de formación que rechazan a un amplio grupo de jóvenes con perfiles de menor empleabilidad
- Mayores dificultades para la participación social originadas en la exclusión educativa
- Reducida oferta reglada de formación accesible que les dificulta su inserción laboral
- Excesiva dependencia de recursos formativos privados que excluye a jóvenes con mayores dificultades económicas

Por ello, Achalay decidió comenzar en 2017 con una nueva área de actividades, dirigidas a este colectivo, intentando ofrecer soluciones innovadoras y de calidad.

En 2022, ha finalizado la formación la Cuarta Promoción de LICEO, con 19 estudiantes, y son 40 los alumnos que cursan Liceo a final de 2022 (6 de los cuales becados parcial o totalmente). Lo que demuestra que los programas se han consolidado y están cada vez más integrados en la comunidad universitaria.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7 contratos indefinidos y 2 temporales
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	32 voluntarios del programa "Alumno enlace"

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	



b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	906,28
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	2.793,24
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	208.814,53
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	1.393,92
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	14.768,11
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.842,22
f. Servicios bancarios	1.213,17
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.726,82
h. Suministros	129,04
i. Tributos	9,36
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	1.913,82
Gastos financieros	1.330,91
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	236.841,43 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	22.674,67
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	171.156,90
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	5.000,00



c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	35.771,40
b. Donaciones y legados	2.536,46
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	237.139,43 €

* Rentas de la entidad procedentes de ahorro de ejercicios anteriores.

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

82 jóvenes con discapacidad

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes con discapacidad intelectual, entre 18 y 35 años, con o sin dificultades económicas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Personas jóvenes, con discapacidad intelectual, sin requisitos académicos especiales, más que el interés por seguir aprendiendo y con autonomía para llegar por sí mismos a la Facultad y sin dificultades para estar en un ambiente abierto en relación con otras personas. Aquellos que no puedan asumir económicamente la cuota, son becados por fondos propios de la entidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los alumnos/as reciben formación y atención personalizada, en función de sus necesidades, dentro de un contenido común.

El proyecto ofrece además asesoramiento y orientación a las familias de los alumnos/as, en relación con su futuro académico profesional y personal.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos en los distintos servicios, además de los jóvenes beneficiados en cada uno de ellos, han sido los siguientes:

1. LICEO, los resultados obtenidos en 2022 han sido:
 - o 19 alumnos con discapacidad intelectual se graduaron después de dos cursos académicos en LICEO
 - o 21 alumnos con discapacidad intelectual entraron en 1º en septiembre de 2022, 19 pasaron de 1º a 2º.
 - o Estudiantes en prácticas de otras formaciones:
 - o 1 estudiante del Máster de Educación Especial
 - o 2 estudiantes del Grado de Pedagogía
 - o 3 estudiantes del Grado de Educación Social
 - o 4 estudiantes del Máster de Psicopedagogía
 - o 2 estudiantes del Máster de Trabajo Social
 - o 4 experiencias de inclusión en aulas de la Facultad de Educación
 - o 2 desayunos inclusivo en la Facultad de Veterinaria

Durante 2022 se han realizado 20 visitas a distintos entornos laborales relacionados con las especialidades de Liceo.

CHARLAS ESPECIALIZADAS: en 2022 se organizaron 8 foros y una colaboración estable de clases de inglés y conversación ofrecidas por estudiantes Erasmus voluntarios/as.

VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO: por cuarto año consecutivo se desarrolla el Programa de *mentoring* entre jóvenes sin discapacidad intelectual de la Facultad de Educación y alumnos/as de LICEO: Alumnos Facilitadores. En 2022 participan 32 estudiantes voluntarios/as sin discapacidad y 60 jóvenes con discapacidad. Se organizan varios Cineforum virtuales, una actividad de pintura de las instalaciones de la Facultad de Educación, para que sean accesibles cognitivamente y actividades de ocio inclusivo dentro de las facultades de Veterinaria y Educación.



COLABORACIONES CON OTRAS FACULTADES. Como complemento fundamental a la formación impartida en Liceo, se cuenta con la colaboración de facultades que completan el contenido específico de las especialidades

En la Universidad Complutense:

- Facultad de Ciencias de la Información
- Facultad de Trabajo Social
- Facultad de Odontología
- Facultad de Veterinaria
- Facultad de Químicas
- Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología

Con la participación de 40 docentes universitarios

Otras universidades:

- Universidad Politécnica de Madrid:
 - Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural
- ESIC

2. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (Las tardes de Achalay): durante 2022, pasan por este proyecto 40 jóvenes con discapacidad intelectual. Los talleres ofertados son:

- Inglés
- Creación de videojuegos y robótica
- Ofimática
- Arte
- Podcast
- Entrenamiento cognitivo
- Yoga
- Fotografía
- Música
- Teatro

Participa una voluntaria colaborando con el taller de Entrenamiento Cognitivo.

3. SENSIBILIZACIONES. A lo largo del año se realizan sesiones de sensibilización sobre la discapacidad intelectual en Universidades, colegios o empresas:

- Universidad Alfonso X el Sabio
- Centro de Formación Padre Piquer
- Grado de Magisterio de Primaria UCM
- Grado de Magisterio de Pedagogía UCM
- Grado de Odontología UCM
- Grado de Magisterio en Infantil UCM
- Grado de educación Social UCM
- Master en Educación Especial UCM
- Máster de profesorado UCM
- ESIC
- Sony Music

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

En base a la realización de las actividades expuestas, de la aceptación de las mismas por la Asamblea de Socios y de su Aprobación e Impulso para ejercicios posteriores, esta Junta Directiva concluye que el Grado de cumplimiento de los Fines Estatutarios es MUY ELEVADO Y ALTAMENTE SATISFACTORIO.

4.3. Financiación de Proyectos para el Desarrollo

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

FINANCIACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

- Captación de fondos para proyectos de desarrollo.
- Contacto con los Socios en Destino para recoger información de los proyectos, así como el seguimiento de las ayudas y su justificación.

Breve descripción de la actividad²⁰

El origen de la misión de Achalay venía de financiar proyectos de cooperación internacional, en países de Latinoamérica y África. A día de hoy, las actividades de la asociación se han ido centrando en el ámbito nacional, pero puntualmente se sigue



colaborando con los que llamábamos "Socios en Destino Achalay" (SEDAs) pues se mantiene la relación con ellos y, en caso de proyectos concretos o emergencias, les apoyamos buscando financiación a través de convocatorias externas y colaboradores. La Actividad de la financiación de proyectos constituye parte de las decisiones de la Junta Directiva sobre los fondos de la asociación.

Durante 2022, se ha apoyado un proyecto en Perú, dirigido a "Implementar las escuelas de las zonas rurales andinas del Cusco con materiales educativos que permitan una educación de calidad" en 10 escuelas de 6 comunidades campesinas de la Región de Cusco.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,01 (1% de la Jornada de la Directora)
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	1.500,00
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	18,88
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	366,94
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	29,04
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	184,34
o. Transportes	
p. Primas de seguros	34,32
q. Servicios bancarios	25,27
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	35,98
s. Suministros	
t. Tributos	0,195



u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	39,87
Gastos financieros	27,73
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.262,56 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	906,99
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	0,00
e. Donaciones y legados	1.500,00
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.406,99 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

104 niños y niñas entre 3 y 5 años de los colegios de 6 comunidades campesinas de la región de Cusco.

Clases de beneficiarios/as:

El proyecto se dirige a niños y niñas, de entre 3 y 5 años, alumnos de 10 escuelas diferentes de 6 comunidades campesinas atendidas de la región de Cusco (Perú)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

Los Socios en Destino (o SEDAs), son los beneficiarios de los proyectos de desarrollo con los que colabora la Asociación:

Asociaciones, Fundaciones, ONG's, Congregaciones Religiosas etc que trabajen en los puntos de misión en los que se quiere iniciar o contribuir con el desarrollo de un emprendimiento, son susceptibles de integrarse como socios en destino de Achalay.

La cualidad de Socio en Destino es meramente interna de la asociación, y no se registra bajo ningún soporte ni por medio de acto jurídico alguno. La Junta Rectora de Achalay decide trabajar o dejar de trabajar con estas instituciones.

La totalidad de los socios en destino deben acreditar una presencia en la zona de varios años y su experiencia como gestores de emprendimientos similares.

Los socios en destino presentan los proyectos a financiar por la Asociación Achalay y asumen la coordinación, el seguimiento y el reporte de información a la asociación.

El seguimiento del estado de las acciones emprendidas se hace a distancia con una previsible supervisión por parte de los socios sin que este requisito resulte imprescindible. Cualquier socio, y así pasa, está capacitado (por sus propios



medios) para acercarse a los destinos de trabajo y certificar sobre el terreno la adecuación del desarrollo al proyecto presentado.

A la finalización de los proyectos acometidos, los socios en destino presentan un informe final del mismo y al tiempo ofertan la posibilidad de seguir trabajando en el desarrollo ulterior del mismo o en nuevos proyectos en contextos similares.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los servicios apoyados por el proyecto se han dirigido a mitigar las consecuencias de la propagación del COVID-19 en las Comunidades de las zonas andinas del Cusco, mediante la adquisición y entrega de mascarillas a las organizaciones de mujeres del distrito de Livitaca, Quehue y Pampamarca de la Provincia de Canas – Región de Cusco (Perú)

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los años de pandemia han dejado dos problemas muy críticos en la población de las zonas rurales andinas: Primero la situación educativa de los alumnos y alumnas que han sufrido un gran retraso en su aprendizaje y segundo el deterioro de la economía familiar que han dejado en situación de pobreza a la familia, y como consecuencia el aumento del índice de desnutrición, anemia y enfermedades recurrentes como las enfermedades digestivas y broncopulmonares

Una de la población más afectada han sido los niños y niñas de educación pre escolar, debido a varios factores, por un lado, el deterioro de su economía ha originado que las familias cuenten con escasos recursos económicos y no hayan podido invertir en la educación de sus hijos, priorizaron de alguna manera en sus hijos e hijas mayores. Por otro lado, los docentes no han estado preparados, ni contado con la logística necesaria para poder desarrollar clases virtuales, así mismo ha habido un total abandono de las infraestructuras educativas.

Hay que tener en cuenta que la población rural andina antes de la pandemia se encontraba en el umbral de la pobreza, pero contaban con comercializar sus productos que le permitía brindar bienestar a la familia; sin embargo, con la pandemia estas familias no han podido cubrir las necesidades mínimas básicas que requiere la familia. Estas familias en la actualidad se encuentran en situación de pobreza.

En este contexto se ha formulado el presente proyecto con la finalidad de apoyar que los niños y niñas del nivel pre escolar en el 2022, en donde tengan aulas seguras y cuenten con los materiales educativos adecuados a fin de que puedan cumplir las normas de bioseguridad y segundo cuente con aulas implementadas que ayuden a su desarrollo psicomotriz y aprendizaje.

Se han beneficiado 104 niños y niñas, de entre 3 y 5 años, alumnos de 10 escuelas diferentes de 6 comunidades campesinas atendidas de la región de Cusco (Perú).

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

En base a la realización de las actividades expuestas, de la aceptación de las mismas por la Asamblea de Socios y de su Aprobación e Impulso para ejercicios posteriores, esta Junta Directiva concluye que el Grado de cumplimiento de los Fines Estatutarios es MUY ELEVADO Y ALTAMENTE SATISFACTORIO

4.4. PROYECTO “ACOGUE UCRANIA”

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

“ACOGUE UCRANIA”

Servicios comprendidos en la actividad

Captación de fondos para la colaboración con la acogida de familias ucranianas



Breve descripción de la actividad

Con motivo de la guerra de Ucrania y a raíz de una propuesta recibida por un grupo de socios, Achalay decide colaborar con ellos en la acogida de una serie de familias ucranianas, y hace extensiva la propuesta a otros socios y particulares, dispuestos a participar en dicha colaboración.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	3

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	22.645,84
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	



Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	22.645,84 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	31.755,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	31.755,00 €

* Rentas de la entidad procedentes de ahorro de ejercicios anteriores.

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

19 personas de origen ucraniano pertenecientes a 2 familias diferentes

Clases de beneficiarios/as:

Familias ucranianas, que se encuentran en situación de refugio, con motivo de la guerra de Ucrania..

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Se decide apoyar en particular a familias numerosas (incluyendo abuelos/as), ya que se presupone que éstas podrían tener mayor dificultad para ser acogidas en domicilios particulares, y evitar de esta manera que se tengan que dividir núcleos familiares.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención básica a familias de origen ucraniano que se encuentran en situación de refugio.

Creemos el apoyo ofrecido ejerce un impacto positivo a las personas a las que se alcanza, en su proceso de adaptación e integración en la comunidad.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento



Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante 2022, Achalay colabora en la acogida de dos familias, con un total de 19 miembros (7 adultos y 12 menores, una de las cuales con parálisis cerebral y necesidades médicas importantes).

Aunque a día de hoy, estas familias siguen manteniendo cierta relación de dependencia respecto a la entidad, hemos podido apoyarlas en:

- Gestión y obtención de ayudas sociales.
- Necesidades básicas no cubiertas por estas ayudas.
- Trámites para la escolarización de los menores.
- Clases de español para todos los adultos.
- Trámites para la atención médica.
- Obtención de medicamentos.
- Acompañamiento en la recuperación de intervención quirúrgica de una de las menores.
- Fisioterapia previa necesaria a la cirugía.
- Rehabilitación postoperatoria.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

En base a la realización de las actividades expuestas, de la aceptación de las mismas por la Asamblea de Socios y de su Aprobación e Impulso para ejercicios posteriores, esta Junta Directiva concluye que el Grado de cumplimiento de los Fines Estatutarios es MUY ELEVADO Y ALTAMENTE SATISFACTORIO.

4.5. Desarrollo de Eventos Sociales de difusión y transmisión

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS SOCIALES DE DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN

Servicios comprendidos en la actividad

La Asociación Achalay España organiza y convoca con carácter periódico determinados "Eventos Sociales" con un doble fin; De un lado el perseguido de la generación de recursos, del otro la creación de espacios donde los socios compartan inquietudes y donde se pueda realizar una acción directa de captación de nuevos socios. Así mismo, participamos como beneficiarios en eventos organizados por otras entidades. Durante 2022 se llevaron a cabo y se participaron en los siguientes eventos:

EVENTOS ORGANIZADOS POR ACHALAY

- 1) Campaña de Lotería 2022
- 2) Campañas de recogidas de ropa infantil en la empresa Linklaters, VMLY&R HEALTH
- 3) Donaciones de Alimentos en empresas (EbroFoods, LCR Com, Deloitte)
- 4) I JORNADAS DE RECURSOS FORMATIVOS PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECUTAL,
- 5) Campaña de Donación de Juguetes en Navidad (reparto de más de 140 juguetes, gracias a la colaboración de Linklaters, Deloitte, Ralph Lauren, The Impact Hub, Channel, Asoc. Reyes Magos de verdad y particulares)

EVENTOS ORGANIZADOS POR OTRAS ENTIDADES, A FAVOR DE ACHALAY

- 1) THB Reto Benéfico de Senderismo: Cercedilla a Segovia
- 2) Torneo de Golf Benéfico, de la firma Linklaters, a favor de Achalay
- 3) Participación VI Feria de Inclusión Social EAPN



- 4) Torneo de pádel benéfico, organizado por trabajadores del Banco Santander

Breve descripción de la actividad

EVENTOS ORGANIZADOS POR ACHALAY

1) Campaña de Lotería 2022

- **Fecha:** Noviembre a diciembre de 2022 con la implicación de socios y amigos de Achalay se alcanza una venta de **2.900 €**, con lo se recaudan para fondos de Achalay **725 euros**.
- **Objetivo:** Doble. Por un lado, dar a conocer el nombre de la Asociación y su posible presentación a potenciales socios; De otro, generación de recursos sin riesgo financiero.
- **Descripción:** Se consolida la venta de 725 papeletas de lotería de Navidad con donativo para los fines de la asociación.
- **Destinatarios:** la campaña se dirige al público en general. La recaudación se destina a los fines propios de la entidad.

2) Campañas de recogida de ropa infantil en las empresas Linklaters y VMLY&R HEALTH

- **Fecha:** Recogidas esporádicas a lo largo de año.
- **Objetivo:** Campañas de recogida de ropa para niños entre los empleados de empresas como Linklaters y VMLY&R HEALTH, con motivo del cambio de temporada y a favor del proyecto de Reparto de Ropa del Centro Achalay en San Blas.
- **Descripción:** Ropa para niños y niñas.
- **Destinatarios:** la campaña se dirige a empleados de las empresas Linklaters y VMLY&R HEALTH. La ropa donada se destina a niños y niñas en exclusión social del Barrio de San Blas.

3) Donaciones de Alimentos en empresas (EbroFoods, LCR Com y Deloitte)

- **Fecha:** Varias campañas puntuales a lo largo del año
- **Objetivo:** campañas de recogida de alimentos en las distintas empresas, por parte de sus empleados, para el Programa de Reparto mensual de Alimentos, del Centro Achalay en San Blas.
- **Descripción:** Recaudación de numerosos lotes de alimentos para los beneficiarios.
- **Destinatarios:** La campaña se dirige empleados o personas relacionadas con las empresas participantes. Los alimentos donados se destinan a familias en exclusión social del Barrio de San Blas

4) I JORNADAS DE RECURSOS FORMATIVOS PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

- **Fecha:** 8-9 febrero de 2022
- **Objetivo:** generar un espacio en el que familias y jóvenes con discapacidad intelectual puedan conocer todos los recursos formativos existentes para jóvenes con discapacidad.
- **Descripción:** evento organizado por Achalay, en la Universidad Complutense, de dos días en el que las entidades presentan los recursos formativos que desarrollan para jóvenes con discapacidad intelectual. Por una parte, cada entidad presenta sus recursos en auditorio y por otra, se habilita un espacio en el que cada entidad dispone de un *stand* al que puedan dirigirse las familias y jóvenes interesados.
- **Destinatarios:** familias y jóvenes con discapacidad intelectual interesados en conocer recursos formativos disponibles

5) Campaña de Donación de Juguetes en Navidad (de Linklaters, Deloitte, Ralph Lauren, The Impact Hub, Chanel, Asoc. Reyes Magos de verdad y particulares)

- **Fecha:** diciembre 2022
- **Objetivo:** Campaña de donación de juguetes nuevos para regalar a niños y niñas en riesgo o situación de exclusión social del barrio de San Blas, en la fiesta de Navidad del Centro Achalay.
- **Descripción:** Implicación de personas voluntarias en la compra y donación de juguetes nuevos para la campaña de Navidad del Centro Achalay, que son entregados en la fiesta de Navidad con las familias.
- **Destinatarios:** la campaña se dirige a trabajadores/as de empresas colaboradoras, socios/as y personas voluntarias. Los juguetes donados son entregados a niños y niñas en riesgo o situación de exclusión social.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ORGANIZADOS POR OTRAS ENTIDADES, A FAVOR DE ACHALAY

1) THB Reto Benéfico de Senderismo: Cercedilla a Segovia

- **Fecha:** 5 de marzo de 2022
- **Objetivo:** Reto benéfico para recaudar fondos y dar a conocer la entidad y sus proyectos.
- **Descripción:** Reto benéfico de senderismo: Cercedilla a Segovia en un día, con la meta de recaudar fondos a favor de Achalay, a través de la plataforma digital de crowdfunding, *migranodearena*.
- **Destinatarios:** por un lado, voluntarios/as dispuestos a participar en el reto senderismo. Por otra parte, conocidos y contactos que quieran apoyar el proyecto aportando su donación a través de la plataforma de crowdfunding.

2) Torneo de Golf Benéfico, de la firma Linklaters, a favor de Achalay

- **Fecha:** 9 de septiembre de 2022



- **Objetivo:** Doble. Por un lado, dar a conocer el nombre de la Asociación y su posible presentación a potenciales socios; De otro, generación de recursos sin riesgo financiero
 - **Descripción:** torneo de golf organizado por la firma Linklaters en el que se organiza una rifa benéfica, cuya recaudación se dirige a los proyectos de Achalay.
 - **Destinatarios:** invitados, clientes de la firma, así como empleados de Linklaters
- 3) Participación en la VI Feria EAPN**
- **Fecha:** 15 de octubre de 2022
 - **Objetivo:** dar a conocer la entidad, como miembro de la EAPN (Red Madrileña de lucha contra la pobreza y la exclusión social), así como conocer otras entidades y sus programas.
 - **Descripción:** feria solidaria donde se da a conocer el trabajo realizado por las entidades sociales en la Comunidad de Madrid a través de mesas de encuentro, paneles, proyecciones y actividades.
 - **Destinatarios:** público en general y entidades y personas pertenecientes a la EAPN
- 4) Torneo de pádel benéfico, organizado por trabajadores del Banco Santander**
- **Fecha:** 7 de julio de 2022
 - **Objetivo:** Doble. Por un lado, dar a conocer el nombre de la Asociación y su posible presentación a potenciales socios; De otro, generación de recursos
 - **Descripción:** voluntarios/as, empleados del Banco Santander organizan un torneo de pádel benéfico, cuya recaudación va destinado a los proyectos a favor de familias del Centro de Acción Social de Achalay
 - **Destinatarios:** el torneo se dirige trabajadores del Banco Santander. La recaudación se destina a los proyectos a favor de familias del Centro de Acción Social de Achalay.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0, 03 (3% de la Jornada de la Directora)
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	2 voluntarios fijos en comunicación y cerca de 50 voluntarios puntuales de empresas y colaboradores

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	56,64
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	2.573,48
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	1.100,81
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	87,12
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	553,01
o. Transportes	



p. Primas de seguros	102,97
q. Servicios bancarios	75,82
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	107,93
s. Suministros	
t. Tributos	0,585
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	119,61
Gastos financieros	83,18
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.861,16 €

FINANCIACION	IMPORTE
Cuotas de asociados	3.627,95
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	1.366,92
i. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.994,87 €

* Rentas de la entidad procedentes de ahorro de ejercicios anteriores.

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Más de 500

Clases de beneficiarios/as:

Esta actividad repercute indirectamente en los beneficiarios de todos los proyectos que desarrolla la Asociación, descritos en las actividades anteriores.



Así mismo, tiene una repercusión de sensibilización, difícil de calcular, a los destinatarios de los eventos descritos.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Esta actividad repercute indirectamente en los beneficiarios de todos los proyectos que desarrolla la Asociación, descritos en las actividades anteriores, así como los requisitos que se les exige para serlo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención integral tanto a las familias en situación de exclusión social, así como jóvenes con discapacidad intelectual.

Creemos que estos eventos ejercen un impacto positivo a las personas a las que se alcanza, tanto por la sensibilización como la sensación de satisfacción por colaborar con una buena causa.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

EVENTOS ORGANIZADOS POR ACHALAY

- 1) **Campaña de Lotería 2022**
 - **Resultados:** se consigue generar recursos y dar visibilidad a la entidad y sus proyectos.
 - **Generación de recursos:** el beneficio de la actividad alcanzó los **725 €**.
- 2) **Campañas de recogidas de ropa infantil en empresas**
 - **Resultados:** la asociación valora muy positivamente las iniciativas corporativas como estas que implican a los empleados. Fue fácil poner las condiciones de las donaciones (ropa infantil, en buen estado, etc.) y en general, se cumplieron en gran medida los requisitos, beneficiándose numerosas familias de la actividad.
 - **Generación de Recursos:** Obtención de grandes cantidades de ropa infantil para entregas a lo largo del año, a numerosas familias y menores.
- 3) **Campañas de recogidas de alimentos**
 - **Resultados:** al igual que en la actividad anterior, la asociación valora muy positivamente las iniciativas corporativas como estas que implican a los empleados. En estos casos, también se fue acordando el tipo de alimentos que podían venir bien y se cumplieron en gran medida los requisitos, beneficiándose numerosas familias de la actividad. Gracias a las recogidas, así como a donaciones económicas, se pudieron hacer 11 repartos de alimentos a lo largo del año, a favor de más de 200 personas.
 - **Generación de Recursos:** Lotes de alimentos que complementaron de manera muy favorable los alimentos que se facilitan desde la asociación a las familias, con frecuencia mensual.
- 4) **I JORNADAS DE RECURSOS FORMATIVOS PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL**
 - **Resultados:** encuentro organizado por Achalay, en la Universidad Complutense, con la asistencia de 212 personas presencialmente, 144 online y la participación y 11 entidades
 - **Generación de recursos:** La actividad no generó recursos económicos
- 5) **Campaña de Donación de Juguetes en Navidad** (Linklaters, Deloitte, Ralph Lauren, The Impact Hub, Chanel, Asoc. Reyes Magos de verdad y particulares)
 - **Resultados:** se consigue la donación de 142 juguetes de trabajadores de empresas colaboradoras y particulares.
 - **Generación de Recursos:** juguetes para repartir en la campaña de Navidad a niños y niñas en situación de riesgo de exclusión social.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ORGANIZADOS POR OTRAS ENTIDADES, A FAVOR DE ACHALAY

- 1) **THB Reto Benéfico de Senderismo: Cercedilla a Segovia**
 - **Resultados:** evento de gran acogida por todas las personas participantes, así como colaboradores a través de donaciones económicas
 - **Generación de recursos:** la actividad generó una recaudación de fondos de 552,46 euros
- 2) **Torneo de Golf Benéfico, de la firma Linklaters, a favor de Achalay**
 - **Resultados:** evento de gran acogida por todas las personas participantes, así como colaboradores a través de donaciones económicas
 - **Generación de recursos:** la actividad generó una recaudación de 1947 euros
- 3) **Participación en la VI Feria de la EAPN Madrid**
 - **Resultados:** La actividad tiene repercusión mediática y da gran visibilidad a la asociación entre la comunidad asociativa de Madrid, así como para los ciudadanos.
 - **Generación de Recursos:** La actividad no generó recursos económicos.
- 4) **Torneo de pádel benéfico, organizado por trabajadores del Banco Santander**
 - **Resultados:** se consigue generar recursos y dar visibilidad a la entidad y sus proyectos.



- **Generación de recursos**, el beneficio de la actividad alcanzó los **821 €**.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

En base a la realización de las actividades expuestas, de la aceptación de las mismas por la Asamblea de Socios y de su Aprobación e Impulso para ejercicios posteriores, esta Junta Directiva concluye que el Grado de cumplimiento de los Fines Estatutarios es **MUY ELEVADO Y ALTAMENTE SATISFACTORIO**.



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN²⁷

A. Medios Personales²⁸

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁹	Tipo de contrato ³⁰	Categoría o cualificación profesional ³¹
11,83	Contrato indefinido	Grupo 2 (3 contratos) Grupo 3 (7 contratos) Grupo 5 (1 contratos) Grupo 9 (1 contrato)

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ³²	Tipo de contrato ³³	Categoría o cualificación profesional ³⁴
2,23	Temporal	Grupo 5 Grupo 9

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ³⁵	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
0	

- Voluntariado

Número medio ³⁶	Actividades en las que participan
111	<p>Actividades en las que Participan:</p> <p>CENTRO SAN BLAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo escolar - Ludoteca - Ocio inclusivo - Recogida y Reparto de Alimentos <p>ACHALAY DIVERSIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en las Aulas de Liceo, Tardes de Achalay y programa Alumno Enlace <p>INSTITUCIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento y Gestión de la Asociación - Comunicación - Generación de Fondos - Organización de Eventos

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
3	<p>CENTRO SAN BLAS: Local Arrendado en contrato firmado en febrero de 2008 por 20 años.</p> <p>LICEO: Aulas de la Faculta de Educación de la UCM de Madrid</p> <p>DESPACHO DIRECCIÓN: despacho en alquiler para Dirección y Administración</p>	<p>CENTRO SAN BLAS: C/Valdecanillas 53, 28037 Madrid</p> <p>LICEO: Faculta de Educación (UCM). Edif. La Almudena, Rector Royo Villanova, s/n, 28040 Madrid</p> <p>C/ Sánchez Pacheco nº 82. 2ª planta. 28002 Madrid</p>

Características



- 1) Local de 90 metros cuadrados en planta baja y 80 metros cuadrados en semisótano. Licencia de Actividad concedida por el Ayuntamiento de Madrid para Centro de Intervención Infantil / Juvenil.
- 2) Cuatro aulas de la Facultad
- 3) Despacho con 3 puestos de trabajo, alquilado en instalaciones de otra empresa. Acceso a áreas comunes (sala de reuniones, concina, baños)

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
3	Aulas de intervención y Apoyo escolar. Aulas de intervención LICEO	Centro de Acción Social en C/Valdecanillas 53 Espacio LICEO, en la Faculta de Educación de la UCM
1	Despacho Dirección	Oficina en C/Sánchez Pacheco 82, Madrid
1	Despacho trabajadoras Ac. Social	Centro de Acción Social en C/Valdecanillas 53
1	Cocina - Office para las empleadas	Centro de Acción Social en C/Valdecanillas 53
3	Baños adaptados	Centro de Acción Social en C/Valdecanillas 53
67	Equipos informáticos (portátiles)	12 en oficinas y 50 en Aula
1	Impresora	Centro de Acción Social en C/Valdecanillas 53
	Mobiliario y enseres para la actividad	Centro de Acción Social en C/Valdecanillas 53 Espacio LICEO, en la Faculta de Educación de la UCM

C. Subvenciones públicas³⁷

Origen	Importe	Aplicación
Comunidad de Madrid. Consejería de Políticas Sociales y Familia. Subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para Atender Fines de Interés Social, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, con cargo al 0,7 por 100 del rendimiento del Impuesto (Convocatoria 2022)	36.045,57 €	Centro de Apoyo a Menores y Familias en Riesgo de Exclusión Social (San Blas, Madrid)
Ayuntamiento de Madrid. Subvenciones 2022 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de infancia y familia en el municipio de Madrid, de la Dirección General de Familia e Infancia	20.000 €	Centro de Apoyo a Menores y Familias en Riesgo de Exclusión Social (San Blas, Madrid)
Subvención para el fomento de la responsabilidad social y la conciliación laboral en la línea de conciliación de la vida laboral, familiar y personal a través de incentivos económicos para el fomento del teletrabajo y de la flexibilidad horaria. (Dirección General de Autónomos y Emprendimiento. CONSEJERIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO de la Comunidad de Madrid)	10.000 €	Desarrollo y cumplimiento de los fines propios de la Asociación

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ³⁸	Origen ³⁹	Importe



B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁴⁰	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Los Estatutos Asociativos de la Asociación Achalay España recogen los Órganos de Representación y Gobierno de la misma. Cada uno de los órganos de representación asume una serie de funciones y competencias que articulan el día a día de la Entidad.

En concreto, son los siguientes:

✓ Asamblea de Socios.

La Asamblea General es el órgano supremo de la Asociación y está compuesta por todos los socios. Las reuniones de la Asamblea General son ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se celebrarán una vez cada año durante los seis primeros meses del mismo (en fecha aproximada); las extraordinarias se celebrarán cuando las circunstancias lo aconsejen, a juicio del Presidente/a, cuando la Junta Rectora los acuerde o lo ponga por escrito el 25% de los asociados, con expresión concreta de los asuntos a tratar.

Son facultades de la Asamblea General Ordinaria:

- 1) Aprobar, en su caso, la gestión de la Junta Rectora.
- 2) Examinar y aprobar el estado de cuentas.
- 3) Aprobar o rechazar las propuestas de la Junta Rectora en orden a las actividades de la Asociación.
- 4) Fijar las cuotas ordinarias o extraordinarias.
- 5) Nombramiento de los miembros de la Junta Rectora.
- 6) Cualquiera otra que no sea de la competencia exclusiva de la Asamblea Extraordinaria.
- 7) Nombramiento de los miembros de la Junta Rectora en caso de vacante.
- 8) Modificación de los Estatutos.
- 9) Disolución de la Asociación.
- 10) Disposición y enajenación de bienes.
- 11) Expulsión de socios, a propuesta de la Junta Rectora
- 12) Constitución de Federaciones o integración en ellas.
- 13) Solicitud de declaración de utilidad pública.
- 14) La aprobación de cuotas extraordinarias a propuesta de la Junta Rectora.
- 15) La Asamblea de Socios delega sus funciones de gestión ordinaria de la asociación en la Junta Rectora, compuesta ésta por Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario y Vocales.
- 16) La Junta Directiva plantea el trabajo en base a Vocalías. **Durante el ejercicio 2022, la Junta fue renovada y se compone por 12 personas.**

Todos los puestos directivos de la asociación son *ad honorem*, no retribuidos.

✓ Junta Rectora.

Son facultades de la Junta Rectora:

- 1) Dirigir las actividades sociales y llevar la gestión económica y administrativa de la Asociación, acordando realizar los oportunos contratos y actos.
- 2) Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.
- 3) Elaborar y someter a la aprobación de la Asamblea General los Presupuestos anuales y estado de cuentas.
- 4) Elaborar el Reglamento de régimen interior que será aprobado por la Asamblea General.



- 5) Resolver sobre la admisión de nuevos socios.
- 6) Nombrar delegados para alguna determinada actividad de la Asociación.
- 7) Cualquier otra facultad que no sea de la exclusiva competencia de la Asamblea General de socios.

✓ El Presidente.

El Presidente tiene las siguientes atribuciones:

Representar legalmente a la Asociación ante toda clase de organismos públicos o privados; convocar, presidir y levantar las sesiones que celebre la Asamblea General y la Junta Rectora, dirigir las deliberaciones de una y otra; ordenar pagos y autorizar con su firma los documentos, actas y correspondencia; adoptar cualquier medida urgente que la buena marcha de la Asociación aconseje o en el desarrollo de sus actividades resulte necesaria o conveniente, sin perjuicio de dar cuenta posteriormente a la Junta Rectora. **En 2022: Ramón Pinna Prieto.**

El Presidente posee además todas las facultades en materia de Tesorería y Gestión Económica de la Asociación.

✓ El Vicepresidente.

El Vicepresidente sustituye al Presidente en ausencia de éste, motivada por enfermedad o cualquier otra causa, y tiene las mismas atribuciones que él. **En 2022: José María Vázquez**

✓ La Secretaria.

El Secretario tiene a cargo la dirección de los trabajos puramente administrativos de la Asociación, expide certificaciones, lleva los ficheros y custodia la documentación de la entidad, haciendo que se cursen a la Autoridad las comunicaciones sobre designación de Juntas Rectoras, celebración y Asambleas y aprobación de los presupuestos y estado de cuentas. **En 2022: Ana García Grimau**

✓ El Tesorero.

El Tesorero recauda y custodia los fondos pertenecientes a la Asociación y da cumplimiento a las órdenes que en materia de tesorería y gestión de los recursos de la asociación expida el Presidente. En concreto, y para el normal ejercicio de las funciones de su cargo posee la capacidad ejecutiva en materia de:

- Representación Legal de la Asociación ante terceros, particulares o instituciones, en todos los ámbitos relacionados con la utilización y custodia de todos los fondos propios y ajenos que por su actividad maneje la Asociación.
- Representación Legal de la Asociación ante todo tipo de Instituciones Financieras, privadas o públicas, que surjan con ocasión del desarrollo de acciones encaminadas a la consecución de los fines definidos como objeto y fin de la asociación.
- La Representación Legal de la Asociación ante la Hacienda Pública o cualquier otro organismo oficial que requiera de la misma cualquier información o actuación en el campo de la gestión económica.
- La Preparación y Tenencia de los libros oficiales de cuentas de la asociación y del soporte informático preciso.
- La Representación Legal ante todo tipo de terceros para realizar y ordenar salidas de fondos, pagos, recepción de ingresos de cuotas, ingresos extraordinarios, así como la capacidad expresa para la firma de acuerdos o contratos que vinculen a la asociación con carácter económico.

En 2022: Alfonso Medina del Río

✓ Vocalías.

La Junta Rectora de Achalay desarrolla su actividad en base al trabajo de cuatro vocalías.

- **Proyectos.** Gestiona todo lo relacionado con los Proyectos Internacionales de la asociación y el Proyecto Madrid.
- **Comunicación.** Gestiona la comunicación de la Entidad con sus socios y con la sociedad.
- **Eventos.** Desarrolla la actividad de los Eventos Sociales.
- **Desarrollo.** Gestiona las acciones encaminadas a la consecución de fondos.



✓ Directora de la Asociación.

La Directora de Achalay, forma parte del equipo directivo de la asociación, pero no pertenece a la Junta Rectora. Desarrolla su actividad basada en la Coordinación del trabajo de las vocalías.

Por otra parte, coordina los distintos proyectos de la entidad.

Así mismo, ejerce funciones de representación institucional así como de captación de fondos.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
RAMÓN PINNA PRIETO	PRESIDENTE	
JOSÉ MARÍA VÁZQUEZ MARÍN	VICEPRESIDENTE	
ANA GARCÍA GRIMAU	SECRETARIA	
ALFONSO MEDINA DEL RÍO	TESORERO	
ELENA MIGUEL GALARZA	VOCAL	
FRANCISCO LORCA RUIZ	VOCAL	
CARMEN VALENTÍN-GAMAZO VALLE	VOCAL	
ROCÍO PERIAGO MARTÍNEZ	VOCAL	
ALMA NIEMBRO PRIETO	VOCAL	
RAÚL CONTRERAS MOLINA	VOCAL	
JOSUNE UNCETA ECHEBARRÍA	VOCAL	
FRANCISCO CASQUERO GARCÍA	VOCAL	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁷ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

²⁸ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

²⁹ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

³⁰ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.



³¹ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³² Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº medio de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

³³ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³⁴ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³⁵ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

³⁶ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

³⁷ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

³⁸ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

³⁹ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁴⁰ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.